



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 01/09/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2830/2020 (7901/1995) P-907

Peticionario: Javier Moreno Medina (***9211**)

Localidad y provincia: Socuéllamos (Ciudad Real)

Objeto petición: Cambio de ubicación de la captación dentro de la misma parcela para regar 3,23 ha de cultivos leñosos.

Superficie de riego solicitada: 3,23 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,154 l/s

Volumen máximo anual: 4845 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Socuéllamos	Ciudad Real	3	106	518.505	4.358.384

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso:

Polígono 3 parcela 106 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Socuéllamos, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López